

Marcadores

LA CIFRA

560

MILLONES DE EUROS
MÁS DESTINA LONDRES
A LOS PREPARATIVOS
DEL 'BREXIT'

► El ministro británico de Economía, Philip Hammond, dijo ayer que destinará 560 millones de euros adicionales, hasta los 2.250 millones de euros en 2019-20 a los preparativos del *brexit*, la salida británica de la Unión Europea (UE).

LA TENDENCIA

3%

MAPFRE 'PREMIA'
CON BONIFICACIONES
DE HASTA UN 3% EN
SUS SEGUROS EL
TRASPASO DE PLANES
DE PENSIONES

► Mapfre 'premiará' con descuentos de hasta un 3% en sus seguros por el traspaso de un fondo de pensiones, un Plan de Previsión Asegurada (PPA) o una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV), según informa la entidad.



LA CLAVE

El Banco de España implanta un nuevo sistema de seguridad

► El Banco de España ha puesto en marcha un nuevo sistema de seguridad en su sitio web para mejorar sus defensas tras el ciberataque sufrido a finales de agosto.

La empresa familiar defiende la Constitución y pide mejorar el modelo económico español

► Expresa su apoyo a Felipe VI, que inauguró el evento, como "símbolo máximo de la unidad y estabilidad"

EUROPA PRESS VALENCIA

El presidente del Instituto de Empresa Familiar, Francisco J. Riberas, defendió ayer "el marco institucional estable de convivencia, paz y gran crecimiento" que generó la Constitución, al tiempo que abogó por "reflexionar constructivamente sobre cómo mejorar el modelo económico y social para asentar unas bases firmes que permitan abrir un periodo de crecimiento y bienestar".

Así se pronunció Riberas durante el acto inaugural del XXI Congreso Nacional de Empresa Familiar que se celebró ayer en el Palacio de Congresos de Valencia, y que contó con la asistencia de Su Majestad el rey Felipe VI; el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y la ministra de Industria, Reyes Maroto, así como más de 700 personalidades del mundo empresarial como el presidente de Mercadona, Juan Roig.

En su intervención, agradeció a Su Majestad su "apoyo" como "símbolo máximo de la unidad y la estabilidad que todos queremos para nuestro país, especialmente en momentos tan complejos como los que vivimos" y recordó que este 6 de diciembre se cumple el 40 aniversario de la Constitución, un texto que "generó un marco institucional estable que nos ha permitido, no solo un periodo de 40 años de convivencia en paz y en libertad, sino también de gran crecimiento y desarrollo económico".

Asimismo, y citando unas pa-



Representación Empresas de Balears se dejan ver en el Congreso

► La Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF) asistió ayer al XXI Congreso Nacional de la Empresa Familiar y destacó la aportación de las empresas familiares al desarrollo del país. En representación de las islas acudieron Simón Pedro Barceló de Barceló Hoteles; Llorenç Fluxa de Camper; Paco Forteza y Mita Coll de Automóviles Coll; Rafael Salas consejero delegado de Ocimax; Jeannine Salvá, Milen Salvá y Toni Salvá de Hidro Balear; Joan Buades de Bufete Buades; Maria Rosa Amengual, Juan Carlos Canals, José María Cabot y Juana María Canals y Bruno Cabot de Angel 24; Maria Mascaró y Antonia Mascaró de Melchor Mascaró; Esther Vidal de AutoVidal.

labras del monarca, indicó que la norma "fue fruto de la concordia entre españoles, unidos por un profundo deseo de reconciliación y de paz, unidos por la firme voluntad de vivir en democracia". "Este periodo de la historia de España es una historia de éxito que llevó en su día a algunos a hablar del milagro económico español", reivindicó Riberas.

Felipe VI enfatizó que las empresas familiares son "una referencia económica y social" y "una verdadera guía para seguir avan-

zand" en un contexto en el que "hay que aprender a convivir con la incertidumbre".

"Hay que reconocer que las empresas familiares siempre han identificado a los valores como uno de sus principales activos, porque son, precisamente, la clave de la confianza", subrayó el jefe del Estado.

Tras destacar su "vitalidad y proyección", sostuvo que las empresas familiares son "una de las grandes protagonistas del futuro", en buena medida por enten-

der "el significado y la importancia del legado".

Por su parte, la ministra de Industria, Reyes Maroto, destacó el compromiso del Gobierno por impulsar una economía "más innovadora y digital, internacionalizada, sostenible e inclusiva" con la vista puesta en hacer frente los retos del futuro que pasan por "incorporar las nuevas tecnologías al núcleo de la actividad empresarial, promover la innovación en productos, procesos y modelos organizativos para

El Rey asegura que las empresas familiares son "una referencia económica y social"

adaptar cada negocio a las exigencias de los mercados".

El presidente de Mercadona, Juan Roig, también habló durante el acto y reivindicó la función económica y social de las empresas, cuya misión va más principal debe ser "satisfacer al cliente" y después a todos los actores de la cadena productiva. "No nacemos para maximizar beneficios, si no nos tendríamos que dedicar a la droga", subrayó.

Crecimiento real

Ribera remarcó que las empresas deben "invertir para vender más y generar más empleo y así tener más beneficios y contribuir a la sociedad pagando unos impuestos justos". "El crecimiento de las empresas debe ser algo a promover y no a ocultar", incidió y, por ello, avanzó que el instituto de Empresa Familiar y las asociaciones territoriales redoblarán "los esfuerzos para mejorar su imagen en la sociedad, trabajando a todos los niveles, desde la educación en las escuelas, los medios de comunicación y en las redes sociales".

Bankia gana un 0,6% más hasta septiembre gracias a la fusión con BMN

► El banco atribuye la mejora al aumento de los ingresos por comisiones y la reducción de costes

E.P. MADRID

Bankia obtuvo un beneficio neto atribuido de 744 millones de euros en los nueve primeros

meses de este año, lo que supone un aumento del 0,6% respecto al mismo periodo del año anterior, según informó la entidad.

En un contexto "muy complejo" de tipos de interés, el banco elevó el resultado con un aumento en los ingresos por comisiones, con una nueva reducción en los costes por la aceleración en la captación de sinergias tras

la fusión con BMN (antigua Sa Nostra) y con un volumen estable de provisiones y saneamientos.

El beneficio del tercer trimestre estanco ascendió a 229 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, explicó

que el banco ha logrado incrementar los beneficios gracias a que ha completado "con éxito" la fusión con BMN, el principal reto que tenía al comienzo del ejercicio, y a que ha aprovechado la oportunidad de hacer negocio en segmentos que había tenido limitados en años anteriores, como la promoción inmobiliaria y los créditos a grandes empresas con acceso a los mercados.

Por su parte, el consejero delegado, José Sevilla, destacó que el modelo de distribución del banco ya ha comenzado a dar sus frutos y ello está permitiendo

eleva la base de clientes e incrementar el negocio en áreas rentables para el banco y de valor añadido para el cliente, como son los medios de pago, los fondos de inversión, los planes de pensiones, las hipotecas, el crédito al consumo y la financiación a empresas.

"Y todo ello se ha producido mientras volvíamos a reducir los créditos dudosos y los activos adjudicados, que han caído un 14% desde que se inició el año, y aumentábamos la solvencia y la rentabilidad, que ya roza el 8%", afirmó Sevilla.

Una testigo afirma que «había cosas raras» entre Over y el Govern

► La exconsellera de Salut **Aina Castillo** declara hoy en el juicio

V.M. | PALMA

«Vi que había cosas raras». Una antigua empleada de la empresa Over Marketing relató ayer en el juicio prácticas sospechosas de la empresa que revelaban los estrechos vínculos que tenía con altos cargos del Govern de Jaume Matas. La testigo señaló que la empresa tenía conocimiento de concursos públicos que todavía no se habían convocado. También tuvo que responder sobre varios correos electrónicos que denotan compromisos de adjudicaciones.

El juicio se retoma esta semana tras otra de parón y está previsto que acabe a mediados del mes de noviembre. Una vez que el expresident Jaume Matas asumió la existencia de delitos de prevaricación y malversación al inicio del juicio, la principal incógnita de la causa es qué ocurrirá con el exconseller d'Interior José María Rodríguez, para quien se pi-

den cinco años de prisión y que sostiene su inocencia.

En la jornada de ayer, otra trabajadora tuvo que explicar un correo electrónico en el que hablaba del «compromiso personal de la consellera» para hacer una campaña con Over. Ese trabajo nunca se llegó a llevar adelante pero volvía a dar señales de la familiaridad de la compañía con el Govern. La primera testigo, de hecho, relató varias visitas con sus jefes en la sociedad para hablar con altos cargos.

En la sesión prevista para hoy está convocada la exconsellera de Salut Aina Castillo. En el banquillo está como acusada la antigua jefa de prensa de ese área por un contrato concedido a la empresa. Castillo también tendrá que responder si existió algún tipo de directriz por parte de Matas para contratar a Over. El expresident admitió que sí, pero negó haberle transmitido la instrucción a José María Rodríguez.



José María Rodríguez, en una sesión del juicio. Foto: J. MOREY



Empresa familiar. El pasado domingo se inauguró en Valencia el XXI Congreso Nacional de la Empresa Familiar bajo el lema 'Compromiso con el futuro' al que asistieron representantes de empresas familiares de las Islas y que forman parte de la Asociación Balear de l'Empresa Familiar. De izquierda a derecha comenzando por la parte de arriba: Simón Pedro Barceló, Llorenç Fluxá, Paco Forteza, Rafael Salas, Jeannine Salvá, Joan Buades, María Rosa Amengual, Juan Carlos Canals y José María Cabot. En primera línea, María Mascaró, Esther Vidal, Milen Salvá, Toni Salvá, Mita Coll, Antonia Mascaró, Juana María Canals y Bruno Cabot.

El juez activa la causa por la adjudicación del puerto de Calanova y cita a 14 testigos

► En el caso figura como investigado el exconseller de Turisme **Carlos Delgado** tras una querrela en su contra

V. Malagón | PALMA

El Juzgado de Instrucción 3 de Palma pone en marcha el 'caso Calanova', en el que el principal investigado es el exconseller de Turisme Carlos Delgado. La causa, que arranca por una querrela del anterior titular del restaurante del club náutico, ha estado paralizada a la espera de un informe de la Guardia Civil. Con este documento, el juez ha optado por tomar declaración a 14 testigos: técnicos y antiguos socios de las empresas que participaron en el proceso de adjudicación del náutico que, según la

querrela, benefició al actual socio de despacho profesional del exconseller.

El instructor pretende comprobar cómo se formó la empresa que ganó el concurso, Olímpic Calanova S. L., en la que constaba como administrado el socio de Delgado y las sucesivas ampliaciones de capital que tuvo la sociedad hasta llegar a manos de sus actuales titulares.

Entre los testigos se encuentra la medallista olímpica Teresa Zabell. Está citada porque en un principio constaba como accionista de la empresa e incluso la presencia de



Carlos Delgado.

una regatista de su fama fue un criterio que se valoró durante el concurso público. Sin embargo, en esas fechas Zabell negó en las redes sociales que formara parte de la sociedad. También hay citados va-

rios funcionarios del Govern. En la causa constan advertencias de que se permitió a Olímpic Calanova presentarse con una oferta que fue considerada temeraria por los técnicos.

La Fiscalía Anticorrupción abrió unas diligencias informativas sobre la adjudicación pero, antes de que decidiera judicializarlas se interpuso la querrela por parte del restaurador. El juzgado llegó a citar a Carlos Delgado para declarar a finales del año pasado pero dejó sin efecto la citación a la espera de que se completaran las pesquisas que llevaba adelante la Guardia Civil.

También comparecerá como testigo la antigua asesora técnica de la Conselleria y exmujer de Carlos Delgado Lourdes Reynés. Las comparencias se inician el próximo día siete de noviembre y, tras esta ronda de interrogatorios el juez decidirá si cita de nuevo al exconseller.

La galería

El cable submarino roto, clave de la avería eléctrica de Menorca

■ La rotura del enlace eléctrico submarino Mallorca-Menorca ha acentuado la grave avería que afecta a más de la mitad de los menorquines desde las 10 de la mañana del domingo, cuando quedaron sin suministro eléctrico. El enlace submarino, averiado desde hace más dos años, ha provocado al aislamiento energético de Menorca. Endesa ha demostrado eficacia al funcionar la central de Maó, pero ha fallado Red Eléctrica España al no haber reparado este cable submarino. Menorca sufre hoy las consecuencias, con perjuicios y muchas pérdidas.

No solo las asociaciones de vecinos deben poder preguntar en los plenos

■ No parece muy justo que las asociaciones de vecinos o entidades cívicas tengan la exclusiva del denominado 'escaño ciudadano' que el Pacte de Cort quiere introducir en el nuevo reglamento de participación ciudadana. Es lo que pretenden las dos federaciones de vecinos de Palma, pero cualquier ciudadano debería poder hacer preguntas a los políticos en el pleno, evidentemente cumpliendo una normativa que regule estas intervenciones. La decisión está en manos del equipo de gobierno, que aún estudia cómo articularla.

La electrificación del tren, una mejora que se cumple tarde y a medias

■ Bien está que por fin haya concluido la electrificación de la vía férrea hasta sa Pobla, desde la estación de s'Enllaç. Sin embargo, tal 'hito' deja poco margen a inauguraciones por todo lo alto. Y no sólo porque la electrificación de este tramo haya tardado años, sino porque todavía falta completar la electrificación total de las vías hasta Manacor. Si a esto añadimos que en la Península el AVE llega cada vez a más ciudades y aquí hemos de suplir por cada metro de vía, queda claro que en Mallorca hay poco que celebrar.



Armengol, ayer, en la estación.

El criterio garantista de la Audiencia fracasó y benefició a 'La Paca'

■ El efecto de la condena a 'La Paca' y sus hijos en el mayor proceso por menudeo de droga llevado a cabo en Baleares ha quedado mermado por la enorme duración del proceso. La decisión de la Audiencia de mantener un criterio muy garantista y de declarar nulas las escuchas que llevaron a la desarticulación del clan llevó a una primera sentencia absolutoria que tuvo que ser corregida por el Supremo a instancias de la Fiscalía. De ahí que peticiones de cárcel de casi 20 años hayan quedado en poco más de cinco.

pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW